

**Conclusiones Mesas de Trabajo
XVII Congreso del Sistema Nacional de Planeación
Leticia-Amazonas
26 y 27 de Septiembre, 2013.**

Entre el 26 y el 27 de Septiembre en la ciudad de Leticia, se llevó a cabo la reunión más importante de la planeación participativa en el país: el XVII Congreso del Sistema Nacional de Planeación. El propósito de este Congreso era evaluar el avance en el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Prosperidad para Todos” desde una perspectiva nacional.

En ese sentido, se analizaron dos de las cinco locomotoras del gobierno del Presidente Juan Manuel Santos: la Locomotora Rural y la Locomotora Minero-energética. Adicionalmente, se realizaron mesas de trabajo enfocadas en analizar y hacer propuestas que permitan generar un diagnóstico del Sistema Nacional de Planeación (SNP), así como propuestas para fortalecerlo.

La metodología utilizada fue el Metaplan¹, que consiste en la construcción de reflexiones y conclusiones a partir de grupos de personas. En ese sentido la discusión giró en torno a unas preguntas previamente construidas con las cuales se pretendía generar, en primer lugar, un diagnóstico de la locomotora en discusión en la región en la cual tenía lugar el foro. En segundo lugar, proponer mejoras de política pública cuya implementación dependiera del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal. Finalmente, proponer acciones cuya implementación dependiera de los Consejeros Territoriales de Planeación (CTP).

Así las cosas, el objetivo de las mesas de trabajo fue intercambiar y generar conocimientos y perspectivas sobre los avances en materia de las locomotoras mencionadas en las diversas regiones del país. Igualmente se buscó la construcción de propuestas que contribuyeran en la mejora de las políticas públicas desde una perspectiva de Planeación Participativa.

A continuación se presentan las conclusiones de todas las mesas de trabajo realizadas en el XVII Congreso del Sistema Nacional de Planeación.

¹ “Metaplán es un método de moderación grupal para la búsqueda de solución de problemas, el cual involucra a todos los participantes. [...] Es un conjunto de Herramientas de Comunicación para ser usadas en grupos que buscan ideas y soluciones para sus problemas, para el desarrollo de opiniones y acuerdos, para la formulación de objetivos, recomendaciones y planes de acción.” (Fuente: Gobierno de Guatemala. <http://bit.ly/13hww0f>)

MESA 1. GENERACIÓN DE INGRESOS EN LA ZONA RURAL

1.1 ¿Cuáles cree usted que son los problemas que presenta el país en la generación de ingreso en la zona rural?

1. Violencia:

- Los Consejeros Territoriales de Planeación reconocieron que la *violencia*, en especial el desplazamiento, crea condiciones de vulnerabilidad para la generación de ingresos en la zona rural.

2. Prioridades en la Agenda Nacional

- En la actividad participativa se encontró que el bajo *posicionamiento* del tema rural en la agenda nacional, es una limitante significativa desde el punto de vista de los Consejeros Territoriales de Planeación, para mejorar las condiciones del ingreso en esta zona.

3. Recursos y Desigualdad

- La falta de recursos destinados a la zona rural profundiza, según los Consejeros Territoriales de Planeación, los problemas de desigualdad que existen en el sector rural.

4. Formación

- La baja oferta de capacitaciones y programas de formación a los campesinos, es para los Consejeros, una limitante significativa para la generación de ingresos en la zona rural.

5. Asociación de organizaciones

- La falta de asociación de las organizaciones de campesinos dificulta la integración con otros sectores económicos para la generación de ingresos.

1.2 ¿Qué instituciones tanto públicas como privadas conoce usted que atienden el tema de generación de ingresos en la zona rural?

1. Instituciones Públicas

- a. Departamento para la Prosperidad Social (DPS)
 - i. Programa Red de Seguridad Alimentaria (ReSA)
- b. Juntas de Acción Comunal (JAC)
- c. Ministerios
 - i. Agricultura y Desarrollo Rural
 1. Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER)

2. Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA)
 3. Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
 - ii. Comercio, Industria y Turismo de Colombia
 1. Comisiones Regionales de Competitividad
 - d. Banco Agrario
 - i. Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO)
 - e. Gobernaciones
 - f. Alcaldías
 - i. Secretarías de Agricultura
 - g. Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATAS)
 - h. Corporaciones Autónomas Regionales
 - i. Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)
 - j. Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS)
2. Instituciones Privadas
- a. Gremios
 - b. Hatos Ganaderos
 - c. INAGRO
 - d. Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC)
 - e. Federación de comerciantes por la noche (FEDECON)
 - f. Comités de Ganaderos
3. Academia
- a. Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
 - b. Universidades Públicas
 - c. Universidades Privadas
 - d. Instituciones Técnicas
 - e. Centros de Investigación
 - i. Centro Internacional de Física (CIF)
4. Organizaciones No Gubernamentales
- a. Federación Nacional de Cafeteros (FEDECAFE)
 - b. Federación Nacional de Productores de Panela (FEDEPANELA)
 - c. Asociación de Piscicultores
 - d. Asociación de Reforestadores y Cultivadores de Caucho del Caquetá (ASOHECA)
 - e. Fundación Amanecer

- f. Centro Internacional de Agricultura Tropical
- g. Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (FEDESARROLLO)

Los Consejeros Territoriales de Planeación reconocieron que, aunque las entidades existen, éstas no tienen presencia en las regiones, o tienen requisitos que no son fáciles de cumplir por parte de la población rural. La corrupción y la ineficiencia en el uso de los recursos, según los Consejeros, son otros de los problemas que presentan las instituciones que trabajan por el tema rural en el país.

1.3 ¿Qué programas tanto públicos como privados conoce usted que se ofrezcan para la generación de ingresos en la zona rural?

1. Programas Públicos

- a) Oportunidades rurales
- b) Proyecto apoyo a alianzas productivas (PAAP)
- c) Programa Red de Seguridad Alimentaria (ReSA)
- d) Programa huertas caseras
- e) Programa de Peón Caminero Para El Mantenimiento De La Red Vial
- f) Centros de acopio del sector lechero con tanques de Frio, Gobernación Cundinamarca.
- g) Incentivo Capitalización Rural ICR
- h) Emprendimiento del SENA
- i) Programa Mujer Rural denominado “Fortalecimiento a emprendimientos productivos y desarrollo rural de las mujeres rurales”.
- j) Proyectos para tecnificar la industria panelera
- k) Programa de Posadas Turísticas
- l) Banco de Empleo Sector Floricultores
- m) Programa Incubadoras de Empresa
- n) Mercados Verdes
- o) Biocomercio
- p) Programa cofinanciación a proyectos productivos.
- q) Programas de desarrollo productivo agropecuario, forestal y pesquero
- r) Programa para el mejoramiento de praderas
- s) Proyecto Checua
- t) Programa FOMIPYME

2. Programas Privados

- a. Producción Bovina Sostenible
- b. Ecoturismo
- c. Agroturismo

En esta pregunta además de identificar los programas para la generación de ingresos en la zona rural, los Consejeros Territoriales de Planeación reconocieron los problemas que presenta el país en la generación de ingresos en la zona rural; entre ellos, identificaron la baja asistencia técnica, la falta de continuidad en los procesos, los bajos niveles de asociación de las comunidades, y una monopolización del campo.

1.4 ¿Qué acciones considera usted que se deben tomar desde el nivel regional y nacional para mejorar la generación de ingresos en la zona rural?

1. Infraestructura

- Los Consejeros Territoriales de Planeación reconocieron que el fortalecimiento de la infraestructura desde el nivel nacional, mejoraría la conexión entre las regiones y tendría un impacto positivo en la generación de ingreso rural.
- Los Consejeros opinan que es necesario la creación de un censo para organizar y planificar el desarrollo rural, permitiendo así una caracterización zonificada de las regiones, que mejore la inversión y se traduzca en generación de ingresos.

2. Capacitaciones y acompañamiento técnico

- Los Consejeros Territoriales de Planeación, consideran necesario diseñar capacitaciones para las entidades territoriales, la sociedad civil en general y los CTP, en temas productivos como el agroturismo, la agroindustria, entre otros, que generen un aumento en el ingreso de la zona rural.
- Los Consejeros opinan además, que debe fortalecerse el acompañamiento técnico que se brinda desde las entidades territoriales para mejorar la planeación y el uso de los recursos.

3. Alianzas

- Los Consejeros Territoriales de Planeación, consideran necesario generar alianzas entre el nivel nacional, regional y la sociedad civil, para aunar recursos técnicos, físicos y financieros en la producción y comercialización de los bienes, así como para la implementación de los proyectos sociales.
- Los Consejeros también reconocen importante generar alianzas con los gremios y con las diversas entidades privadas, que permitan facilitar el acceso a distintos bienes y servicios, tales como créditos, capacitaciones, recursos productivos.

4. Legislación

- Para mejorar la generación de ingresos en la zona rural, algunos de los Consejeros Territoriales de Planeación, consideran oportuno gestionar una reforma agraria estructural que tenga un impacto social, favoreciendo a los pequeños y medianos productores de las zonas rurales.

- Los Consejeros consideran necesario la creación de una legislación diferente para la zona rural que beneficie a los campesinos en sus condiciones económicas, en el acceso a programas sociales, y en el proceso de legalización de tierras.

1.5 ¿Qué acciones considera usted que pueden emprender los CTP para apoyar dicho proceso?

1. Activar mecanismos de participación

- Para los Consejeros Territoriales de Planeación es clave que, desde los CTP, se activen todos los espacios de participación, como veedurías, presupuestos participativos, tales como:
 - ✓ Diseño de políticas públicas de distinto índole a las entidades territoriales.
 - ✓ Construcción participativa de proyectos sociales y de inversión.
 - ✓ Fortalecer los canales de comunicación para informar más y mejor a la ciudadanía.
 - ✓ Vigilar y exigir el cumplimiento de los planes de desarrollo.
 - ✓ Apoyar diseño de políticas como organismo consultivo.

2. Fortalecer alianzas

- Los Consejeros consideran que una acción fundamental para mejorar la generación de ingresos en la zona rural, es el fortalecimiento del “CTP con el gobierno departamental, municipal y nacional”, con el fin de cumplir los acuerdos pactados.
- A pesar de que los Consejeros son los representantes de la sociedad civil, consideran que desde su rol deben fortalecer las alianzas entre la ciudadanía y el Estado, esto incluye, espacios de discusión y el diseño de soluciones conjuntas que tengan en cuenta las necesidades de la población rural.

3. Capacitar

- De la mano con la activación de los mecanismos de participación, los Consejeros Territoriales de Planeación, consideran que es necesario capacitar a la ciudadanía para que tengan la información pertinente al momento de tomar decisiones.
- Los Consejeros Territoriales de Planeación, creen además que deben velar para que “se preste asistencia técnica al productor rural”, que permita que ellos diseñen proyectos a largo plazo para el desarrollo del área rural.

MESA 2. USOS DEL SUELO

2.1 ¿Cuáles cree usted que son los problemas que presenta el país para fortalecer el buen uso del suelo?

1. Desconocimiento
 - Algunos de los Consejeros Territoriales de Planeación desconocen el significado del ‘buen uso del suelo’. Esto lo atribuyen a la falta de capacitaciones que reciben sobre el tema.
2. Falta de legitimidad
 - Los Consejeros Territoriales de Planeación consideran que uno de los principales problemas que hay en el país para fortalecer el buen uso del suelo es la falta de legitimidad que tiene el tema, en relación con el cumplimiento de las normas, y el buen uso de los recursos.
 - Para los Consejeros, el incumplimiento de las normas está relacionado con “la falta de sentido de pertenencia que permite a los gobernantes no respetar las (...) las zonas de riesgo (sic)”.
3. Debilidad en las alianzas entre Estado y sociedad civil
 - A pesar de los mecanismos de participación existentes, los Consejeros Territoriales de Planeación, consideran que la ausencia de alianzas entre el Estado y la sociedad civil, facilita el incumplimiento de la normatividad relacionada con la protección del buen uso del suelo.

2.2 ¿Qué instituciones tanto públicas como privadas conoce usted que incentiven el buen uso del suelo?

1. Instituciones Públicas
 - a. Corporaciones Autónomas Regionales
 - b. Consejos Territoriales de Planeación.
 - c. Ministerio de Ambiente
 - d. Cámaras de Comercio
 - e. Instituto Colombiano de la Reforma Agraria
 - f. SENA
 - g. Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
 - h. Parques Nacionales
 - i. Instituto Geográfico Agustín Codazzi
 - j. Instituto Colombiano Agropecuario
 - i. Federaciones Agrícolas
2. Instituciones Privadas

- a. Empresa privada
 - b. Coca-Cola
 - c. Propapel
3. Organización No Gubernamentales
- a. Organizaciones Ambientalistas
 - b. Cabildos verdes
 - c. ONIC
 - d. CRIC

A pesar del reconocimiento de las instituciones que incentivan el buen uso del suelo, los Consejeros Territoriales de Planeación identifican que aunque ésta debe ser una obligación del Estado, no se cumple con la normatividad, o estas entidades están permeadas de corrupción, lo que les impide un funcionamiento adecuado.

2.3 ¿Qué programas tanto públicos como privados conoce usted que se ofrezcan para fortalecer el buen uso del suelo?

1. Programas Públicos
 - a. Habidad, Ley 388/97 Decreto 3600/2008 Parques Nacionales
 - b. Plan de Manejo y Ordenamiento de una Cuenca – POMCA
 - c. Planes de Ordenamiento Territorial Sub-Regionales y Sectoriales
 - d. Caracterización de suelos a nivel rural y urbano.
 - e. Programas casa de interés social país nacional
 - f. Certificado de Incentivo Forestal
 - g. Huertos leñeros UMATAS Municipales
 - h. Producción limpia
 - i. Agricultura Sostenible
2. Programas Privados
 - a. Emisoras de radio comunitarias
 - b. Buen uso del suelo
 - c. Programa reforestación de árboles maderables - CorpoAmazonia y Sinchi
 - d. Iniciativa Asociativa de la comunidad
 - e. Mingas, iniciativas y los planes de vida de los pueblos indígenas

2.4 ¿Qué acciones considera usted que se deben tomar desde el nivel regional y nacional para fortalecer el buen uso del suelo?

1. Capacitar
 - Los Consejeros Territoriales de Planeación consideran que es importante capacitar a la sociedad civil sobre el marco normativo que rige el buen uso del suelo, y la forma cómo se puede implementar esta legislación en los Planes de Ordenamiento Territorial.

- Para los Consejeros también es fundamental que se desarrollen capacitaciones a los funcionarios de las entidades territoriales, prestando especial atención a la importancia de sus funciones, y la transparencia, con el fin de evitar hechos de corrupción y clientelismo.
2. Fortalecer mecanismos de participación
 - Aunque los mecanismos de participación existen, los Consejeros Territoriales de Planeación, consideran necesario fortalecer estos espacios para hacer un mejor seguimiento a las políticas regionales y nacionales, e instaurar en los casos que sea necesario las acciones legales correspondientes.
 3. Fortalecer legislación
 - Según los Consejeros Territoriales de Planeación, es importante revisar la legislación existente para construir, de manera participativa, planes de mitigación del impacto ambiental que fortalezcan el buen uso del suelo.

2.5 ¿Qué acciones considera usted que pueden emprender los CTP para apoyar dicho proceso?

1. Campañas de información
 - Los Consejeros Territoriales de Planeación consideran pertinente que, desde su rol como representantes de la sociedad civil, se promuevan campañas y actividades colectivas en pro de la protección, restauración, recuperación y conservación de los recursos naturales.
2. Mejorar los mecanismos de participación
 - Para algunos de los Consejeros, es necesario fortalecer la participación de la ciudadanía a través de capacitaciones que brinden más y mejor información, como un mecanismo de concientización de los problemas y soluciones del buen uso del suelo.
3. Diseño de Legislación
 - Los Consejeros Territoriales de Planeación creen pertinente que, desde los CTP, se contribuya a diseñar políticas incluyentes que favorezcan el uso del suelo de manera equitativa y transparente; permitiendo que se realicen las actividades de seguimiento y control dentro de las actividades estipuladas en los planes de desarrollo.

MESA 3. VIVIENDA RURAL

3.1 ¿Cuáles cree usted que son los problemas que presenta el país en el acceso a la vivienda en la zona rural?

1. Titulación de predios

- Para los Consejeros Territoriales de Planeación, la tenencia de la tierra es uno de los principales problemas que presenta el país en el acceso a la vivienda rural; pues además del déficit de terrenos, hay problemas con la normatividad en la tenencia de la tierra.

2. Programas

- A pesar de la oferta programática ofrecida por el gobierno, los Consejeros Territoriales de Planeación, consideran que las debilidades estructurales en la formulación de dichos programas dificulta el acceso a la vivienda en la zona rural, particularmente reconocen limitantes en:
 - ✓ La difusión de las convocatorias
 - ✓ Los requisitos para acceder a los programas
 - ✓ La priorización para la entrega de los beneficios
 - ✓ La ausencia de un censo que identifique zonas y poblaciones prioritarias
 - ✓ Corrupción en la asignación de los programas

3. Recursos

- La falta de recursos es un problema para el acceso a la zona rural. En ese sentido, los Consejeros reconocen que hace falta una política de crédito flexible que facilite las dinámicas económicas particulares.
- Los Consejeros consideran de vital importancia reconocer el acceso a servicios públicos como una limitante en el acceso a la vivienda en la zona rural.

3.2 ¿Qué instituciones tanto públicas como privadas conoce usted que promueven el acceso a la vivienda en la zona rural?

1. Instituciones Públicas

- Alcaldías, Gobernaciones
- Banco Agrario
- Fondo de Vivienda Municipal de Interés Social
- Ministerios
 - de Agricultura
 - de Vivienda
 - del Interior
- Fondo nacional del ahorro
- Instituto de Desarrollo Municipal

2. Instituciones Privadas

- Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia, Islas “CAJASAI”
- Entidades financieras

3. Organizaciones No Gubernamentales

- a. Cruz Roja
- b. Minuto de Dios
- c. Banco Interamericano de Desarrollo
- d. Nacional Unidas
- e. Banco Mundial
- f. Alianza Sur para la cooperación y el desarrollo
- g. ONU-Habitat

3.3 ¿Qué programas tanto públicos como privados conoce usted que se ofrezcan para fortalecer el acceso a la vivienda en la zona rural?

1. Programas Públicos

- a. Mejoramiento de vivienda.
- b. Saneamiento básico.
- c. Planes de vivienda municipal y departamental.
- d. Construcción en sitio propio.
- e. El ministerio de vivienda tiene un programa para 100.000 viviendas.
- f. Convocatoria vivienda rural banco agrario.
- g. Ministerio de agricultura “bolsa de vivienda”.
- h. Planes de desarrollo

2. Programas Privados

No conocen ningún programa privado de vivienda en la zona rural.

3.4 ¿Qué acciones considera usted que se deben tomar desde el nivel regional y nacional para avanzar en acceso a la vivienda en el área rural?

1. Más programas, mejor planificados

- Los Consejeros Territoriales de Planeación, consideran importante que desde los distintos niveles, nacional y regional, se diseñen más programas de vivienda. La clave para avanzar en el acceso a la vivienda del área rural está en la calidad de la información brindada, el fácil cumplimiento de los requisitos y una mejor priorización de los beneficiarios.

2. Inversión

- Un mejor acceso a la vivienda rural requiere, según los Consejeros Territoriales de Planeación, que se realice mayor inversión por parte del gobierno nacional y regional. Esto generaría una ampliación en la cobertura y en los recursos para los beneficiarios.

3. Descentralización

- Para avanzar en el acceso a la vivienda en el área rural es necesario, de acuerdo con los Consejeros Territoriales de Planeación, impulsar un modelo de descentralización, en donde se permita la creación de proyectos de vivienda desde

lo local que incluya sus condiciones propias en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo.

3.5 ¿Qué acciones considera usted que pueden emprender los CTP para apoyar dicho proceso?

1. Gestionar a través de Planes de Desarrollo
 - Los Consejeros Territoriales de Planeación consideran importante que a través de los CTP se gestionen las políticas propuestas en los planes de desarrollo, para fortalecer la implementación de las estrategias programáticas.
2. Informar
 - Los CTP, como representantes de la sociedad civil, deben informar todos los programas e iniciativas relacionados con el acceso a la vivienda rural, para promover la participación de las personas que más necesitan el acceso a la vivienda.
3. Crear Proyectos
 - Reconociendo las necesidades particulares de la ciudadanía, los CTP deben diseñar proyectos y gestionarlos a través de las entidades territoriales; reconociendo nuevas alternativas de construcción, acceso e identificación de beneficiarios para los programas.

Mesa 4. TLC

4.1 ¿Cuáles cree usted que son los problemas que genera la firma de los TLC en el país?

1. Economía
 - Para algunos de los Consejeros Territoriales de Planeación, la firma de los TLC genera una disminución en el crecimiento económico del país. Este hecho es un resultado de la inestabilidad económica a la que se enfrentan las pequeñas y medianas empresas.
 - La firma de los TLC genera inequidad en las condiciones para competir con los otros mercados. Según los Consejeros, “el país no está preparado. Los productos llegan muy baratos y es muy difícil competir”. Pues, los productores agrícolas colombianos no cuentan con la tecnología suficiente, ni con la infraestructura para ser competitivos en el mercado.
 - Otro problema, según algunos Consejeros, es el aumento de la desigualdad y de la condición de pobreza de los ciudadanos, pues, los campesinos pierden sus empleos por la falta de tecnificación del campo.
2. Social
 - Para algunos Consejeros, hay desconocimiento sobre la firma del TLC en el país, causando poca capacidad de reacción frente a las dinámicas sociales y económicas que generan los tratados.

- La poca tecnificación del campo genera un desplazamiento de la mano de obra de los sectores agrícolas.
- La incursión de productos extranjeros genera una transformación social y cultural de las costumbres nacionales.

4.2 ¿Qué instituciones tanto públicas como privadas conoce usted que atienden el tema de mitigación y aprovechamiento del impacto de los TLC en el país?

1. Instituciones Publicas
 - a. Ministerios
 - i. de Comercio, Industria y Turismo
 - ii. de Agricultura y Desarrollo Rural
 - iii. de Hacienda y Crédito Público
 - iv. de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 - v. de Transporte
 - vi. de Relaciones Exteriores
 - b. Instituto De Fomento Industrial -IFI
 - c. Financiera del Desarrollo – FINDETER
 - d. Congreso de la República
 - e. Banco de la República
 - f. Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA
 - g. Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO
2. Instituciones Privadas
 - a. Ninguna
3. Organizaciones No Gubernamentales
 - a. Centrales obreras
 - b. Organizaciones campesinas
 - c. Organizaciones de productores

Aunque los Consejeros Territoriales de Planeación reconocieron solamente instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales que atendieran el tema de mitigación y aprovechamiento del impacto de los TLC en el país. Es importante resaltar que algunos Consejeros manifestaron no conocer ninguna entidad y/o declararon que las existentes no son eficientes en el ejercicio de sus funciones.

4.3 ¿Qué programas tanto públicos como privados conoce usted que se ofrezcan para mitigar y aprovechar el impacto de los TLC?

1. Programas Públicos
 - a. Plan Fronteras para la Prosperidad – PFP
 - b. SENA
 - i. Programa de Jóvenes Rurales Emprendedores

2. Programas Privados
 - a. La banca
 - b. Programa de Mejoramiento Genético

La mayoría de los Consejeros Territoriales de Planeación, manifestaron que desconocen programas que atiendan este tema en el país. Resaltaron además, que los pocos que existen no se están ejecutando.

4.4 ¿Qué acciones considera usted que se deben tomar desde el nivel regional y nacional para avanzar en el aprovechamiento de los TLC?

1. Fortalecer mecanismos de participación
 - Proponer políticas públicas que fortalezcan la participación de diversos sectores sociales y económicos, fomentando una participación equitativa que beneficie a la comunidad.
 - Organizar a la sociedad civil. Según los Consejeros Territoriales, es importante agremiar a los distintos actores para mejorar su productividad y potenciar su participación.
2. Tecnificar
 - Mejorar las condiciones de infraestructura de la zona rural. Es necesario potenciar la construcción de canales para el acceso a las zonas de producción (vías, puertos, aeropuertos) así como el diseño de políticas gubernamentales que apoyen al sector productivo, es importante para el aprovechamiento de los tratados de libre comercio.
 - Diseñar y aplicar tecnologías agropecuarias que mejoren la eficiencia en la producción agrícola. Según los Consejeros, es importante generar un cambio en la producción, hacia una más especializada y con condiciones particulares, que la hagan atractiva en el mercado.
3. Activar acciones económicas
 - Diseñar medidas arancelarias que protejan a los productores nacionales, esto incluye la disminución y/o eliminación de los aranceles para los exportadores nacionales.
 - Diseñar modelos de crédito de fácil acceso y cumplimiento para los pequeños y medianos productores colombianos. Esto mejoraría, según los Consejeros, la producción y reduciría además, el impacto de los tratados de libre comercio sobre la economía nacional.

4.5 ¿Qué acciones pueden emprender los CTP para apoyar dicho proceso?

1. Capacitar
 - Interactuar con la sociedad civil para que, a través de campañas de sensibilización, se informe a la comunidad de cada sector sobre las condiciones de los tratados de libre comercio.

- Diseñar propuestas al gobierno nacional para afrontar los efectos de los tratados de libre comercio.
2. Fortalecer el componente regional
 - Participar de una manera más activa en los planes de desarrollo departamentales y municipales, para implementar en éstos programas que mitiguen los efectos negativos de los tratados de libre comercio.
 - Concertar con el gobierno, desde los Consejos Territoriales de Planeación, políticas y/o programas a favor de los productores nacionales.
 3. Participar más
 - Revisar los componentes de los distintos tratados de libre comercio, y generar discusiones y conceptos alrededor de los pactos acordados por el gobierno nacional en dichos tratados.
 - Ejercer un rol de supervisión en los planes de desarrollo para verificar los componentes de los programas y políticas que propenden por mejorar la producción nacional.

MESA 5. ACCESO A LA SALUD Y A LA EDUCACIÓN EN LA ZONA RURAL

5.1 ¿Cuáles cree usted que son los problemas que presenta el país en términos de acceso a la salud y a la educación en la zona rural?

Educación:

1. Diseño Institucional
 - La calidad y pertinencia de los contenidos programáticos que se desarrollan en las instituciones educativas de la zona rural, según los Consejeros Territoriales de Planeación, afecta la permanencia y el acceso de los niños y jóvenes a la educación.
 - La ausencia de un modelo educativo incluyente que reconozca las condiciones de discapacidad, género y/o etnoeducación, entre otros, disminuye el acceso de la población rural a una educación de calidad.
 - La cantidad y calidad de los maestros de la zona rural es un determinante que afecta, según los Consejeros, la asistencia de los niños a la escuela en esta área del país.
2. Oportunidades
 - El costo de oportunidad que genera asistir a la escuela en la zona rural es un determinante clave que influye en el acceso a la educación de los niños en esta área. Algunos Consejeros manifestaron que las familias del campo deben sopesar entre los costos que genera ir a la escuela, y el trabajo infantil.
3. Aislamiento Geográfico

- La distancia entre los centros educativos y las viviendas de los niños y adolescentes es un factor clave para entender el problema del acceso a la educación en la zona rural.

Salud:

1. Calidad

- Algunos Consejeros Territoriales manifestaron que la prestación del servicio de salud así como la atención de los profesionales no es de calidad; este hecho redundo en que los ciudadanos prefieran no acceder a este servicio.

2. Aislamiento Geográfico

- La distancia entre los centros de salud y la zona rural es un factor clave para entender el problema del acceso a la salud en el campo.

3. Recursos y Corrupción

- La falta de recursos impide la creación de programas de prevención y promoción de la salud, hecho que, según los Consejeros Territoriales, congestiona al sistema de salud afectando la calidad del servicio.
- Algunos Consejeros manifestaron que hay demasiados intermediarios en la cadena de prestación del servicio de salud, hecho que facilita la desviación de recursos y dificulta el acceso al servicio.

5.2 ¿Qué instituciones tanto públicas como privadas conoce usted que faciliten el acceso a la salud y a la educación en la zona rural?

Educación:

1. Instituciones Públicas

- SENA
- Instituciones Oficiales
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
- Secretarías de Educación
- Secretarías Desarrollo Rural
- Ministerios
 - De Educación Nacional
- Ecopetrol

2. Instituciones Privadas

- Universidad Minuto de Dios
- Politécnico
- Cooperativas La Rosa y Colanta

3. Organizaciones No Gubernamentales

- La iglesia católica
- Fundación Volvamos a la Gente
- Fundación María Lasa de Moreno
- Federación Nacional de Cafeteros – FEDECAFE

Salud:

1. Instituciones Públicas
 - a. Secretarías de salud departamental y municipal
 - b. Universidad de Caldas
 - c. Hospitales locales
 - d. Secretaría de desarrollo social
 - e. Empresas Sociales del Estado
 - f. Caprecom Salud Capital

2. Instituciones Privadas
 - a. Liga de usuarios de la salud
 - b. Sanitas
 - c. Médicos Asociados.

3. Organizaciones No Gubernamentales
 - a. La iglesia católica

5.3 ¿Qué programas tanto públicos como privados conoce usted que se ofrezcan para promover el acceso a la salud y a la educación en la zona rural?

Educación:

1. Programas Públicos
 - a. Escuela Nueva
 - b. Tecnologías (Agropecuaria, Agroindustria)
 - c. Plan Nacional de Lectura y escritura
 - d. Canasta educativa
 - e. Complemento alimentario
 - f. Kit escolar: uniformes, transporte.
 - g. Restaurantes Escolares
 - h. Familias en Acción
 - i.

2. Programas Privados
 - a. Pequeños científicos - Universidad Andes

3. Programas de ONG
 - a. Iglesia Católica
 - b. Fundación ICPROC

Salud:

1. Programas Públicos
 - a. Programa aéreo de salud
 - b. Modalidad Telemedicina
 - c. Prácticas de médicos y odontólogos
 - d. Programas de higiene oral.
 - e. Vacunación

- f. Ciclos Propedéuticos.
- g. Plan de Intervenciones Colectivas
- h. Sisben

2. Programas Privados

- a. Proyectos de Promoción de la Salud y Prevención de las Enfermedades (PyP)

5.4 ¿Qué acciones considera usted que se deben tomar desde el nivel regional y nacional para impulsar el acceso a la salud y a la educación en la zona rural?

Educación:

1. Fortalecer servicio

- Para mejorar el acceso a la educación en la zona rural, algunos Consejeros Territoriales creen que es importante mejorar las condiciones del servicio. Esto incluye fortalecer la formación docente, mejorar el contenido y la calidad de los programas académicos.

2. Informar

- Es importante que se fortalezcan los canales de comunicación con la sociedad civil para informar sobre las convocatorias y los programas que se ofrecen para el acceso a la educación en el área rural.
- Mejorar las rutas de información entre el nivel central y las entidades territoriales para articular e implementar los programas e iniciativas educativas en las regiones.

3. Mejorar infraestructura

- Los Consejeros Territoriales consideran que es importante que se destinen más recursos en educación, para que éstos sean destinados a mejorar la infraestructura y la dotación de los centros educativos.

Salud:

1. Campañas de información

- Diseñar campañas para informar a las comunidades sobre el contenido de la oferta institucional del sector salud y de esta forma mejorar el acceso a los programas de salud en la zona rural.

2. Mejorar el servicio

- Mejorar la calidad del servicio, fortaleciendo la dotación de los puestos de salud, los hospitales y los centros de atención.
- Realizar censos y planes de acción que estén enfocados en mejorar la cobertura, y por ende, la prestación del servicio de salud en las áreas rurales del país.

3. Modificar normatividad

- Diseñar un nuevo modelo de atención que sea coherente con las necesidades y especificidades de las regiones. Para algunos Consejeros Territoriales, es importante que el nuevo modelo incluya promoción y prevención de salud.

- Realizar una reforma a la salud, que transforme la visión de este servicio como un derecho y que provea más recursos para mejorar el acceso al servicio.

5.5 ¿Qué acciones considera usted que pueden emprender los CTP para apoyar dicho proceso?

1. Fortalecer instancias de participación
 - Los Consejeros Territoriales creen que deben incentivar todos los mecanismos e instancias de participación comunitaria, como las Juntas de Acción Locales y Comunitarias, así como los Consejos Territoriales de Planeación, para mejorar el acceso a los servicios de educación y salud.
 - Otra acción que puede mejorar el acceso a los servicios es la planeación participativa. Es importante, según algunos Consejeros, que la ciudadanía pueda participar con mayor injerencia en el proceso de toma de decisiones de las inversiones de los recursos y en el diseño de los planes de desarrollo.
2. Informar
 - Los Consejos Territoriales de Planeación deben, según lo manifestado por algunos Consejeros, tener acceso a distintos medios de comunicación (televisión y radio regionales, entre otros) para informar sobre los planes de desarrollo, y los distintos programas y/o políticas contenidos en dichos planes.
3. Seguimiento y diseño de programas
 - Es necesario que desde la ciudadanía se diseñen programas que mejoren el acceso, y la calidad de los servicios.
 - Generar espacios de discusión que sirvan como insumo para el diseño de las políticas públicas a nivel regional y nacional, con el fin de generar acciones que involucren las necesidades particulares de la sociedad civil.

MESA 6. EXPLOTACIÓN MINERA

Los integrantes de esta mesa decidieron no utilizar la metodología del Metaplán, razón por la cual no se adjuntaron tarjetas de respuesta. En ese sentido, las conclusiones de esta mesa de trabajo no se presentarán en estas memorias.

Cabe mencionar que en las hojas que se recogieron del salón donde tuvo lugar la mesa de trabajo había algunas frases escritas, las cuales se relacionan a continuación, debajo de la pregunta planteada inicialmente a la cual respondía.

6.1 ¿Cuáles cree usted que son los problemas que presenta el país en términos de explotación minera?

1. “La minería del carbón y la infraestructura potencian el desarrollo de la región”.
2. “Están relacionados con la ilegalidad e informalidad de la Minería en Colombia”

6.2 ¿Qué instituciones tanto públicas como privadas conoce usted que regulen la explotación minera en el país?

6.3 ¿Qué programas tanto públicos como privados conoce usted que regulen la explotación minera en el país?

1. “La minería en Colombia”.

6.4 ¿Qué mecanismos considera usted que son útiles para controlar la minería ilegal?

1. “Los Consejeros dicen que los principales problemas generados por la actividad económica”.

6.5 ¿Qué acciones considera usted que pueden emprender los CTP para apoyar dicho proceso?

MESA 7. ENERGÍA ELÉCTRICA Y FUENTES NO CONVENCIONALES

7.1 ¿Cuáles cree usted que son los problemas que presenta el país en términos de energía eléctrica?

1. Cobertura y calidad
 - La prestación del servicio de energía eléctrica no tiene una cobertura del 100% en el país, esto se debe, según algunos Consejeros, por las condiciones de aislamiento geográfico de las distintas áreas de la zona rural.
 - El país tiene un problema de calidad en la prestación del servicio, hace falta ampliar las redes de conexión para mejorar su eficacia.
2. Costos
 - El servicio de energía eléctrica es muy costoso en el país. Según los Consejeros Territoriales, el desmonte de los subsidios es uno de los problemas más graves que afronta el país en términos de energía eléctrica.
3. Corrupción
 - Para algunos Consejeros Territoriales de Planeación, la energía eléctrica en el país se ha vuelto un negocio y esto ha llevado a la corrupción del sistema.

7.2 ¿Qué instituciones tanto públicas como privadas conoce usted que regulen la energía eléctrica en el país?

1. Instituciones Públicas
 - a. Alcaldías
 - b. Superintendencia de servicios públicos
 - c. Ministerio de Minas y Energía
 - d. Unidad de Planeación Minero Energética – UPME
 - e. Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas – IPSE
 - f. Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG

2. Instituciones Privadas
 - a. Electrificadora del Caribe
 - b. Empresa de Energía de Casanare – ENERCA
 - c. EMGESA
3. Instituciones Mixtas
 - a. ISAGEN

7.3 ¿Qué programas tanto públicos como privados conoce usted que regulen la energía eléctrica en el país?

La mayoría de los Consejeros que participaron en esta mesa sobre Energía Eléctrica y Fuentes No Convencionales, manifestaron no conocer ningún programa que regulara la energía eléctrica en el país. Solamente fue identificada la “Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana – IIRSA”; y la Ley 142 y 143 de 1994.

7.4 Teniendo en cuenta que se trata de recursos limitados ¿Cómo cree usted que, como ciudadanos, podemos consumir menos energía eléctrica?

1. Racionalizar uso de energía eléctrica
 - Los Consejeros Territoriales creen que los ciudadanos pueden contribuir en el ahorro de energía utilizando bombillos ahorradores y sistemas inteligentes para el control de la energía.
 - Según los Consejeros es importante además, que la sociedad civil realice un mantenimiento preventivo de las instalaciones internas de sus hogares y que también, aproveche y utilice los espacios abiertos que provean iluminación.
2. Crear programas de energía no convencionales
 - Destinar recurso humano para el diseño e implementación de programas de energía no convencionales

7.5 ¿Qué acciones considera usted que pueden emprender los CTP para apoyar dicho proceso?

1. Fortalecer los mecanismos de participación
 - Emitir conceptos sobre los planes de ordenamiento territorial, los planes de desarrollo y las políticas relacionadas con la energía eléctrica.
 - Informar a la comunidad sobre los proyectos, políticas y programas que estén destinados a la racionalización del uso de energía eléctrica en el país.

MESA 8. APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL POTENCIAL AMBIENTAL

8.1 ¿Cuáles cree usted que son los problemas que presenta el país para aprovechar de manera sostenible su potencial ambiental?

1. Falta de información

- Los Consejeros Territoriales de Planeación consideran que la falta de conciencia ambiental es uno de los factores determinantes para el desperdicio del potencial ambiental del país.
- La falta de conocimiento del potencial ambiental y de los efectos que genera en el medio ambiente la explotación desmesurada, es según los Consejeros, uno de los problemas que presenta el país para el aprovechamiento ambiental.

2. Legislación permisiva

- Para los Consejeros Territoriales, la normatividad existente no es suficiente para proteger los recursos ambientales del país. En muchos casos, ellos reconocen que falta una aplicación juiciosa de la legislación ambiental.
- La flexibilidad de los entes de control que no regulan adecuadamente la explotación ambiental, genera una explotación excesiva de los recursos que impide aprovechar el potencial ambiental del país.

3. Falta de planeación

- Según algunos Consejeros, en el país no existe un aprovechamiento ambiental porque algunas entidades territoriales no planean cómo utilizar los recursos ambientales que tienen a su disposición.
- La falta de planeación identificada por los Consejeros está relacionada con la ausencia de programas de investigación que ayuden a tener más y mejor información para el proceso previo a la planeación.

4. Corrupción

- Para algunos Consejeros Territoriales, el poco aprovechamiento de los recursos ambientales en el país se debe a la existencia de redes de corrupción, las cuales a través del clientelismo favorecen intereses particulares sobre el interés general.

8.2 ¿Qué instituciones tanto públicas como privadas conoce usted que regulen el aprovechamiento sostenible del potencial ambiental?

1. Instituciones Públicas

- a. Concejo municipal
- b. Junta acción comunal
- c. Ministerio
 - i. de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 - ii. de Minas y Energía
- d. Corporaciones Autónomas Regionales
- e. Entidades territoriales
- f. Personerías
- g. Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA
- h. Corporinoquia
- i. Agencia nacional minera
- j. Secretarías de Ambiente
- k. Consejos Territoriales de Planeación

1. Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER)
2. Instituciones Privadas
 - a. Colegios e instituciones educativas
3. Organizaciones No Gubernamentales
 - a. Asociación Red Colombiana de Reservas Naturales de la Sociedad Civil – RESNATUR

Si bien los Consejeros realizaron el listado de algunas instituciones que trabajan por la regulación del aprovechamiento sostenible del potencial ambiental. Algunos reconocieron que no conocen entidades que se encarguen de esta labor, toda vez que consideran que hay demasiada flexibilidad institucional y normativa para dicha regulación.

8.3 ¿Qué programas tanto públicos como privados conoce usted que regulen el aprovechamiento sostenible del potencial ambiental?

1. Programas Públicos
 - a. Proyecto piloto en Bogotá Jardín Botánico
 - b. EDL San Cristóbal
 - c. Programas emisión ambiental
 - d. Producción más Limpia
 - e. Proyectos Ambientales Escolares – PRAES
 - f. Procedas
 - g. Sistemas de gestión ambiental
2. Programas Privados
 - a. Fondo Patrimonio Natural

8.4 ¿Cómo le parece a usted que es una manera correcta de medir el impacto ambiental?

1. Participación de las comunidades
 - De acuerdo con los Consejeros, es importante escuchar los testimonios de la sociedad civil afectada para reconocer el impacto ambiental. En ese sentido, la memoria colectiva, es según algunos Consejeros, una de las herramientas más importantes para medir el impacto ambiental.
2. Generar Conciencia
 - Uno de los aspectos más importantes para medir el impacto ambiental, según los Consejeros Territoriales de Planeación, es generar en la ciudadanía sentido de pertenencia a través de programas de educación ambiental que permitan un cumplimiento de la normatividad.
3. Plan de manejo ambiental
 - Según los Consejeros Territoriales de Planeación es necesario crear un plan de manejo ambiental que identifique cuantitativamente los recursos ambientales para prevenir impactos o efectos ambientales.

8.5 ¿Qué acciones pueden emprender los CTP para impulsar el aprovechamiento sostenible del potencial ambiental?

1. Decisiones vinculantes
 - Para aprovechar el potencial ambiental del país es importante, según los Consejeros, que los conceptos emitidos por ellos sean vinculantes en la ejecución de los planes de desarrollo.
 - Reconocer y validar la importancia de los Consejos Territoriales de Planeación, en el proceso de construcción de programas y políticas ambientales.
2. Fortalecer mecanismos de participación
 - Capacitar a la ciudadanía en los temas relacionados con el potencial ambiental para que se puedan fortalecer los mecanismos de participación.
 - Ser voceros de los distintos sectores para la creación de propuestas ambientales, y para el control de los proyectos ejecutados.
3. Articulación de entidades
 - Articular a las entidades del orden nacional, departamental y municipal, para que se diseñen e implementen acciones que protejan los recursos ambientales en el país.

MESA NO. 9 RELACIÓN DE LOS CTP CON LAS ENTIDADES TERRITORIALES

9.1. ¿Qué significa para usted la expresión: “una adecuada relación entre los CTP y las Alcaldías y Gobernaciones”?

1. Acompañamiento con autonomía:
 - Cumplimiento de las obligaciones legales de las entidades gubernamentales del nivel local, sin que éste afecte la autonomía del trabajo realizado por los CTP.
 - A pesar de que, de acuerdo con la ley 152 de 1994, las secretarías de Planeación tienen la obligación de prestar “apoyo logístico y administrativo” a los CTP. Los Consejeros consideran que no existen estas garantías para el desarrollo de su trabajo tanto en términos de recursos, como en términos conceptuales y de independencia.
2. Respeto y reconocimiento mutuo:
 - Los Consejeros opinan que una adecuada relación entre los CTP y las entidades gubernamentales, debe estar basada en el respeto por las funciones de ambos sectores y el reconocimiento mutuo del trabajo realizado.
 - Las entidades gubernamentales deberían prestarle atención a las recomendaciones y conceptos en términos de política pública que son emitidos por los CTP.

9.2. ¿Cuáles son los problemas que dificultan la adecuada relación entre los CTP y las entidades territoriales?

1. Falta de reconocimiento de los Consejos Territoriales de Planeación:
 - Las entidades territoriales no reconocen a los CTP como los órganos de representación de la sociedad civil.
 - Las entidades gubernamentales no tienen en cuenta sus conceptos en la medida en que no reconocen a los Consejeros como voceros de la sociedad civil.
2. Desconocimiento de la ley 152 de 1994:
 - Hay un desconocimiento de la ley 152 de 1994 por parte de algunas entidades territoriales y los mismos CTP, lo que genera dificultades en el adecuado funcionamiento de los CTP.
 - Diseñar capacitaciones para las entidades territoriales y los CTP con el fin de generar una dinámica de interacción fluida que facilite el rol de los CTP.

9.3 ¿Qué acciones considera que se deben tomar desde las Alcaldías y Gobernaciones para facilitar la adecuada relación entre éstas y los CTP?

1. Mejorar el proceso de nombramiento de los Consejeros Territoriales de Planeación.
 - Fortalecer el proceso mediante el cual nombran los Consejeros Territoriales de Planeación, rescatando la importancia de las características individuales de los Consejeros, así como su compromiso, trabajo y dedicación.
2. Apoyo logístico y administrativo.
 - Las entidades gubernamentales deben garantizar el apoyo logístico y administrativo al que las obliga la ley para que exista una adecuada relación entre éstas y los CTP.

9.4 ¿Qué acciones considera que se deben tomar desde los CTP para facilitar la adecuada relación entre estos y las Alcaldías y Gobernaciones?

1. Trabajo articulado con las entidades territoriales:
 - Trabajar de manera articulada con las Alcaldías y Gobernaciones para generar: “espacios de eficiencia, eficacia y ambiente propicio con estas instituciones” (sic).

MESA 10: ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DEL SNP

10.1 ¿Por qué considera importante que exista una estrategia de comunicaciones de los CTP y el CNP?

1. Seguimiento
 - Los Consejeros Territoriales de Planeación consideran importante realizar una estrategia de comunicaciones que realice seguimiento a la labor desarrollada en el nivel municipal, departamental y nacional.

- Una estrategia de comunicaciones exitosa, mejoraría, según los Consejeros Territoriales, la incidencia en política de su labor participativa.
2. Información
 - Una mejor comunicación es importante porque implica dar a conocer el rol de los Consejeros Territoriales de Planeación, promoviendo su importancia en el diseño y ejecución de políticas.
 - Una estrategia de comunicación permitiría la divulgación y el reconocimiento de buenas prácticas en los distintos espacios de participación, como un mecanismo de fortalecimiento del Sistema.

10.2 ¿Qué acciones cree que deberían conformar esta estrategia de comunicaciones?

1. Generar redes de comunicación
 - Los Consejeros Territoriales consideran fundamental que se realice una identificación de actores para desarrollar una estrategia de comunicación, esto implica a su vez compartir la información de las bases de datos.
 - Las redes de comunicación deberán contemplar:
 - a. Articulación con *mass media*
 - b. Redes sociales
 - c. Redes nacionales de comunicación
 - i. Establecer redes de comunicación e interlocución permanente entre las distintas instancias participativas y de planeación de los territorios.
2. Presupuesto
 - Según los Consejeros Territoriales de Planeación, es necesario destinar recursos dentro de los Consejos para una estrategia de comunicaciones.
3. Memorias eventos pasados
 - Parte de la estrategia de comunicaciones implica recuperar las memorias de todos los eventos que se han realizados desde el Consejo Nacional de Planeación, con el fin de compartir la información, documentar y sistematizar.

10.3 ¿Qué necesidades a nivel del CTP genera esta estrategia de comunicaciones?

1. Apoyo Logístico
 - Los Consejeros consideran fundamental contar con apoyo logístico de las entidades territoriales en la adquisición de equipos y/o herramientas que faciliten la creación de una estrategia de comunicaciones.
 - La estrategia de comunicaciones necesita de recursos económicos, humanos y técnicos para su adecuada ejecución.

10.4 ¿Qué acciones considera que se deben tomar desde los CTP para suplir las necesidades que generaría una estrategia de comunicaciones?

1. Comité de Comunicaciones
 - Se deberá crear un Comité de Comunicaciones que realice seguimiento a la estrategia y que fortalezca las redes de comunicación de los Consejos Territoriales de Planeación.

2. Capacitaciones
 - Los Consejeros consideran que el apoyo logístico debe incluir capacitación en los temas de comunicaciones, con el objetivo de fortalecer los Comités destinados para tal fin.
3. Aprovechamiento de las TIC
 - Los Consejeros consideran que una buena estrategia de comunicaciones debe incluir un aprovechamiento de las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC), esto implica la utilización de tecnologías como Skype para facilitar la comunicación entre los integrantes de los Consejos.

MESA NO. 11 FORTALECIMIENTO DEL ROL DE LOS CTP

11.1 ¿Qué significa para usted la expresión: “fortalecer el rol de los CTP”?

1. Capacitaciones:
 - Recibir capacitaciones relacionadas con sus labores, sus derechos y deberes, la legislación existente y su actualización.
2. Visibilizar el trabajo de los CTP:
 - Visibilizar el trabajo de los CTP frente a todos los CTP del país.
 - Generar espacios en los cuales puedan dar a conocer sus agendas, sus eventos y análisis, frente a otros CTP, para intercambiar conocimientos y experiencias que les permitan aprender y mejorar su labor.
 - Fortalecer los mecanismos de representación de la sociedad civil generando vías de comunicación oficiales entre los representantes y los representados, a través de las cuales se rindan cuentas.
3. Modificaciones a la legislación existente:
 - Los Consejeros consideran que es necesario modificar algunos aspectos de la legislación existente para fortalecer el rol de los CTP.
 - a. Incluir un rubro en los presupuestos anuales, para la asignación de recursos a los CTP, con el fin de eliminar la incertidumbre que genera depender de las secretarías de planeación departamentales y municipales según el caso.
 - b. Hay un problema de comunicación fluida entre los CTP y las secretarías de planeación en términos económicos.
 - c. Hay una inconformidad de los consejeros con el hecho de que los conceptos que se emiten al momento de evaluar los planes de desarrollo no sean vinculantes para las administraciones locales.

11.2 ¿Cuál cree usted que son las debilidades más importantes de los CTP?

1. Desconocimiento de la ley y de las labores como Consejeros Territoriales de Planeación:
 - No conocer a profundidad los derechos y deberes que le otorga su rol es una debilidad fundamental.

2. Apoyo por parte de administraciones locales:
 - El poco apoyo que las administraciones locales les ofrecen en su obligación legal de prestar “apoyo administrativo y logístico”, según la ley 152 de 1994.
3. Falta de compromiso:
 - Se refiere a la percepción de que ejercer de manera adecuada el rol de Consejeros Territoriales requiere un alto nivel de compromiso personal. Razón por la cual, la “falta de compromiso” de algunos de los Consejeros es una de las debilidades de los CTP.

11.3 ¿Qué acciones se deben realizar desde el CNP para fortalecer los CTP?

1. Seguimiento a procesos
 - El CNP debe estar enterado de las agendas de los Consejeros Territoriales para proporcionarles apoyo en su desarrollo y divulgación.
2. Capacitar
 - Capacitar a los Consejeros Territoriales de Planeación, en sus labores, sus derechos y deberes, la legislación existente y su actualización.
 - Generar espacios en los cuales se puedan compartir las experiencias de otros CTP.
3. Descentralizar su labor.
 - Estrechar la relación entre el CNP y los CTP, para lograr este avance consideran que presencia física del CNP en las regiones es fundamental.

11.4 ¿Qué acciones considera que se deben tomar desde los CTP para fortalecer su rol?

1. Denunciar.
 - Denunciar, ante los entes de control, las irregularidades que encuentran los CTP en el desarrollo de su labor.
2. Mejorar la calidad de los productos
 - Capacitar a los Consejeros para que éstos puedan emitir sus conceptos con un bagaje teórico.
 - Construir planes de acción propios que faciliten el acceso a recursos en las administraciones locales.
3. Compromiso
 - Fortalecer el compromiso y el trabajo en equipo de los CTP en el estudio de las políticas públicas y en la representación de sus sectores.

MESA NO. 13 ALINEACIÓN ENTRE CTP Y CNP

13.1 ¿Qué significa para usted la expresión: “alineación entre los CTP y CNP”?

1. Articulación entre agendas de CTP y CNP:

- Construir una agenda compartida por los CTP y el CNP frente a la participación ciudadana y la planeación participativa para fortalecer el Sistema Nacional de Planeación.
- Crear mecanismos y espacios en los cuales se construya la agenda común por todo el Sistema.
- Fortalecer las instancias de planeación participativa de la sociedad civil para generar espacios que permitan construir agendas de trabajo de los CTP que respondan y estén alineadas con las necesidades y preocupaciones de los sectores representados.

13.2¿Qué dificultades considera usted que existen para la alineación entre CTP y CNP?

1. Deslegitimación del CNP.
 - El CNP debería hacer mayor presencia en las regiones y generar canales de comunicación fluidos con el territorio, para fortalecer el vínculo entre los Consejeros Territoriales y el CNP en relación con la planeación participativa.
 - Mejorar el proceso de rendición de cuentas, esto implica dar a conocer los criterios de elección de los Consejeros Nacionales de Planeación.
2. Desarticulación.
 - Los Consejeros Territoriales de Planeación consideran que no existen procesos y espacios de interlocución entre el CNP y los CTP, y esta es una de las grandes dificultades que existen para la alineación del SNP.

13.3¿Qué conoce usted sobre el Consejo Nacional de Planeación y la Comisión del Sistema Nacional de Planeación (CSNP)?

1. Comisión del Sistema Nacional de Planeación:
 - La CSNP es percibida como el órgano articulador del Sistema Nacional de Planeación.
 - Los Consejeros consideran que la CSNP recoge y transmite de manera eficiente la percepción ciudadana frente a las políticas públicas.
2. Consejo Nacional de Planeación:
 - El CNP es reconocido como una instancia encargada de hacer seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo.

13.4¿Cuál es la diferencia entre el CNP y la CSNP?

1. Comisión del Sistema Nacional de Planeación:
 - Las decisiones de la CSNP parecen ser legitimadas por casi la totalidad del Sistema Nacional de Planeación, ya que a la Mesa y a la Junta Directiva se llega únicamente por delegación de los Consejeros Territoriales de Planeación.
2. Consejo Nacional de Planeación:

- El CNP es percibido como el órgano consultivo con reconocimiento legal que discute y hace seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo.
 - Hay una percepción de lejanía entre los Consejeros Territoriales y los Consejeros Nacionales de Planeación, ya que estos últimos son nombrados por el Presidente de la República.
 - Adicionalmente, los Consejeros expresan en reiteradas ocasiones que el CNP cuenta con recursos el apoyo logístico y administrativo que recibe del Departamento Nacional de Planeación.
3. Hay falta de información sobre el Consejo Nacional de Planeación y la Comisión del Sistema Nacional de Planeación.

13.5 ¿Qué acciones considera necesarias para alinear los CTP con el CNP?

- Generar espacios de encuentro entre las diferentes instancias de la planeación participativa en el país que faciliten la comunicación y el intercambio de conocimientos.